

LOS INDIOS EN URUGUAY Y SU LUCHA POR LA MEMORIA

José Ignacio Gomeza Gómez Corte¹

“Podemos, por lo tanto, decir que la memoria es un elemento constitutivo del sentimiento de identidad, tanto individual como colectiva, en la medida que ella también es un factor extremadamente importante del sentimiento de continuidad y coherencia de una persona o de un grupo en la reconstrucción de sí mismo. (Pollack, 1989, p. 5)

“Las memorias nacionales se constituyen como un saber-verdad que organizó visiones de mundo que precisó aplacar las memorias de los pueblos originarios.” (Lifschitz, 2012)

Presento aquí algunos elementos que sirvan como insumo para discutir y analizar la situación de los indígenas y descendientes indígenas en el Uruguay actual. A partir de mi trabajo de maestría “Em busca da identidade e a memória: a resistência do povo Charrua no Uruguai”, realizo una síntesis que intenta relacionar los discursos sobre la identidad y la memoria nacional, los hechos históricos durante el período colonial y los primeros años de la República, intentando aportar datos y evidencias sobre las formas de relación interétnica entre los pueblos indígenas Charrúa y Minuán y las estructuras de poder colonial y republicana.

A pedido del CONACHA, dejo a seguir, una pequeña contribución para el debate sobre identidades, memoria y derechos humanos en el Uruguay de hoy, desde una perspectiva histórica e interdisciplinaria de las ciencias sociales.

Narrativas que excluyen

Uruguay es una sociedad que se percibe a sí misma como “venida de los barcos” y cuya excepcionalidad en el contexto latino-americano es, además de la estabilidad política y el menor grado de desigualdad social, la inexistencia de indígenas en su territorio. Estos discursos sobre el Estado-nación uruguayo, tiene su ápice en la formulación de la idea de la “Suiza de América”. A pesar que esas visiones sobre nuestro país empiezan a estar atravesadas por visiones multiculturalistas y acciones de afirmación

¹ Historiador y magíster en Estudios interdisciplinarios en Memoria Social (Universidad de Rio de Janeiro). Realizó su tesis de maestría entre 2015 y 2017 “Em busca da memória e da identidade: a resistência do povo Charrua no Uruguai” bajo la dirección del Dr. José Bessa Freire. Actualmente trabaja junto al pueblo Yanomami, como asesor para el desarrollo de cadenas de valor de productos nativos en el Instituto Socioambiental (ISA).

de la cultura afro, en el imaginario de la mayoría de los uruguayos está esa idea de que todos venimos de los barcos².

Esas narraciones sobre la identidad nacional fueron encarnadas por las clases gobernantes, formuladas desde los saberes especializado y reproducidas por las escuelas. En la base de los discursos sobre la identidad nacional uruguaya se encuentra la inexistencia de pueblos indígenas en su formación social.

En el libro del Centenario, decía:

“[Uruguay es]...la única nación de América que puede hacer la afirmación categórica de que dentro de sus límites territoriales no contiene un solo núcleo que recuerde su población indígena” (Caetano, 2010:167).

Una de las operaciones centrales que existen en la formación de los Estado-nación es la de la creación de una tradición compartida (Hobsbawm e Ranger, 2002), a partir de la creación de imaginarios sobre el pasado que identifican a las personas con un pasado en línea de continuidad ininterrumpida. Es una “comunidad imaginada” (Anderson, 2008), porque los elementos que crean esos lazos comunitarios son creaciones, imaginaciones realizadas desde el poder. La cohesión y la unidad es central en la formulación de los discursos sobre la identidad y unidad nacional. La función de homogeneización promovida por los Estado-nacionales se fundamenta en la creación de estos relatos que se apoyan en una determinada “memoria nacional” (Halwachs, 2006) formulada a partir de selecciones y exclusiones, realizadas desde el poder, a partir de sus órganos productores y reproductores de cultura como los museos, las conmemoraciones, los monumentos, las historias y literaturas nacionales, la escuela y los medios de comunicación que organizan los hechos que son pivotes en ese devenir colectivo, héroes que son centrales en esa construcción y fechas que todos debemos recordar porque forman parte de los hitos colectivos. Esta memoria nacional se exhibe exenta de conflictos y diferencias, afirmando la pertenencia del individuo al Estado-nacional. Todo lo que pueda cuestionar la legitimidad o la amplia representación de las instituciones de ese Estado, será excluido para evitar conflictos (Pollack, 1989).

Pollack, habla de que en determinados contextos surgen “memorias colectivas” de grupos que estaban excluidos de los relatos sobre la identidad nacional, que emergen en la forma de embate con los discursos instituidos. Esto provoca una interpelación de los discursos memoriales dominantes y formadores de la identidad nacional, interpelando a

² El antropólogo uruguayo Nicolás Guigou afirma que ese crisol de razas que es la sociedad uruguaya en los discursos sobre identidad, es siempre un crisol de razas caucasianas. (Guigou, 2014).

las instituciones de poder. Estas “memorias subterráneas” definidas por Pollack, emergen en momentos donde los contextos y las situaciones históricas lo permiten. Son subterráneas justamente porque se mantienen en el ámbito del interior del grupo y son compartidas entre los miembros de esos grupos.

Esa pretensión de homogeneidad e integración social que los Estados-nación proyectan sobre el cuerpo social están asociados a relatos sobre la identidad nacional y la creación de un determinado contenido de memoria nacional funcional a esa pretensión.

Para el caso de América Latina, la construcción de los Estados-nacionales fue realizada sobre la sangre de los pueblos indígenas, excluidos de cualquier tipo de participación en la vida pública y política, despojados de sus derechos, tierras e identidades. El ciclo de matanzas y ocupación territorial de sus espacios fue con el objetivo de apropiarse de sus tierras y someterlos al trabajo forzado como mano de obra barata o esclava. Luego, el esfuerzo realizado desde los saberes expertos e institucionalizados, así como en la producción y reproducción de los discursos sobre la nación y la identidad, buscó excluir los pueblos indígenas de la representación imaginaria sobre la identidad nacional; ocultar su participación en los procesos históricos de formación de la sociedad; y por último, extirpar cualquier vestigio identitario o marca que hiciera reconocible la pertenencia cultural y étnica de esos pueblos, creando una malla social auto percibida – desde el poder – como homogénea e híper integrada. El esfuerzo realizado desde el poder es el de afirmar la unidad y negar la diversidad. Claro que estas narrativas no son exentas de conflictos y transformaciones a lo largo del tiempo.

En Uruguay, a partir de la creación de agrupaciones indígenas e indigenistas a finales de la década de los 80', las memorias colectivas que se habían mantenido en el ámbito privado y doméstico, irrumpen en la esfera pública, posicionando memorias hasta el momento silenciadas o delimitadas a pequeños grupos. La irrupción de memorias asociadas a la identidad indígena, cuestionan el *corpus* de la memoria oficial. Esas memorias fueron durante más de un siglo, relegadas al ámbito familiar y doméstico y a veces, hasta ni eso. El silencio y el ocultamiento de la pertenencia indígena, después de sucesivos actos de violencia estatal que se mantienen en el tiempo, responde a una estrategia de auto-preservación y sobrevivencia. El ocultamiento y la negación de la propia identidad fueron recursos para sobrevivir, después de los constantes ataques ejecutados por el Estado y aniquilada la unidad político-social de la *toldería*. Sin embargo, en las últimas décadas, la cantidad de uruguayos que hacen pública su auto adscripción como indígenas viene aumentando y ganando mayor grado de organización y

articulación. Durante mucho tiempo, fueron excluidos no solo de los relatos sobre la identidad nacional sino también en la posibilidad de identificarse como indígenas.

La irrupción en la escena pública de los indígenas en Uruguay ha suscitado todo tipo de reacciones estigmatizadoras, provenientes de la academia, de la política y de los medios de prensa³. La cuestión indígena en Uruguay aparece, todavía, como un debate marginal en la agenda política, pero que va ganando cuerpo. El trabajo desarrollado por las organizaciones indígenas⁴, ha permitido algunos avances en como la Ley N° 17.256 que repatrió los restos de Vaimaca Perú⁵, la Ley N°18.589 que institucionaliza todo 11 de abril “Día de la nación charrúa y la identidad indígena” y la pregunta sobre la ascendencia étnica en el Censo de 2011.⁶

El pueblo Charrúa que fue víctima de genocidio perpetrado tanto por el Estado colonial como el estado republicano, luego fueron excluidos de las narrativas nacionales bloqueando cualquier posibilidad a su existencia y a ser sujetos de derechos. Hoy, los indígenas del Uruguay, después de atravesar un proceso de disrupción política, social y cultural, irrumpen en la escena pública para reivindicar sus derechos y su identidad.

Las organizaciones indígenas e indigenistas del Uruguay, reivindican en la actualidad el reconocimiento por parte del estado uruguayo del genocidio perpetrado contra el pueblo Charrúa; la realización de investigaciones arqueológicas, históricas y antropológicas que permitan el revisionismo de los relatos oficiales sobre la cuestión indígena; la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y; la identificación de Salsipuedes como lugar de memoria.

³ Esta irrupción en la escena pública de los Charrúas y de los descendientes indígenas no significa que sea pacífica y aceptada. Han sido ridiculizados y acusados de ser “farsantes”, “lunáticos” y “aprovechadores”. Hay una fuerte resistencia a la aceptación de esos colectivos e individuos que reivindican su identidad y pertenencia indígena. Daniel Vidart fue uno de los portavoces más activos en la negación de la posibilidad de indígenas en Uruguay y de descendientes de charrúas en particular. Véase a modo de ejemplo, sobre este discurso: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Vidart-critica-participacion-de-charruas-en-juegos-indigenas-uc287811> y Pi Hugarte (2003).

⁴ Hoy suman más de una decena – la mayoría nucleadas en el Consejo de la Nación Charrúa (CONACHA) fundado en 2005. La primera de estas organizaciones fue la Asociación de Descendiente de la Nación Charrúa (ADENCH) en 1989. A partir de allí, se fueron multiplicando las organizaciones en varios puntos del país. En mi trabajo de campo para mi tesis de maestría pude mapear las siguientes organizaciones: Guyunusa (ciudad de Tacuarembó), Grupo Quillapi (Valle Edén/Tacuarembó); Inchalá Guidaí (Guichón/Paysandú) y Agrupación Queguay – Charrua (AQUECHA) (Beisso, Morató, Tiatucura/Paysandú) Comunitade Charrua Betún (ciudad de Salto); Grupo Pirí e Timbó Guazu (Tarariras/Colonia), Grupo Olimar Pirí (Treinta y Tres); Basquadé Inchalá (Montevideo), Grupo Chonik (Montevideo); y Unión de Mujeres Charrua (UMPCHA), formada por mujeres Charrua de Uruguay y Entre Ríos en Argentina.

⁵ Uno de los charrúas llevados a París para ser expuestos como representantes del hombre “primitivo” y que yacían en el Museo del Hombre en París. Hoy, los restos mortales de Vaimaca Perú están depositados en el Mausoleo Nacional.

⁶ El 2,4% de los censados identificó su ancestralidad como indígena (INE, 2011).

En definitiva, estos grupos instauran una lucha memorial indígena similar a la que ha tenido lugar en otras sociedades⁷, intentando desmontar el mito de la “extinción” o la “desaparición” indígena en la sociedad uruguaya, subsidiado por otros discursos relativos a la precariedad de su civilización, la rusticidad de sus costumbres – englobadas bajo la percepción de “salvajes” – y su cultura “atrasada” en relación con otras culturas indígenas. Todas estas visiones y discursos sobre los indígenas que habitaron el territorio oriental pueden ser confirmadas en los libros usados en las escuelas⁸, en las fuentes documentales de las épocas colonial⁹ y del período republicano y en discursos políticos contemporáneos¹⁰.

La función discursiva establecida en las narrativas nacionales oficiales del Uruguay, se fundamentan en la idea de un enfrentamiento de culturas, donde la cultura que se impone – la hispana – no era recibida por los indígenas, que en grado menor de desarrollo significaban un obstáculo al “progreso” y a la “civilización”. No obstante, existe evidencia documental donde las relaciones interétnicas llegaron a ser de intercambio y convivencia pacífica y de colaboración, como en el período de las luchas por la independencia. El discurso que atribuye a los pueblos indígenas – en especial los denominados como “infieles” (charrúas, minuanos, bohanes) – ser un obstáculo a la civilización fue vehiculado por los agentes coloniales interesados en su subordinación como mano de obra barata o esclava – en el régimen de las encomiendas – y en la explotación de la riqueza ganadera, así como en el control sobre sus territorios. La resistencia que opusieron los pueblos originarios del territorio oriental, es atribuida al carácter belicoso y salvaje que los invasores le daban.

⁷ Existen otros casos etnográficos de pueblos indígenas en una situación de negación de su existencia como los pueblos del Nordeste de Brasil (Pacheco, 1998), los Ranqueles de la pampa argentina (Lazzari, 2007). En el caso de las etnias de países africanos o asiáticos, la reivindicación de revisionismos historiográfico para desmontar los discursos de los colonizadores también puede enmarcarse como contextos análogos.

⁸ “*Cuando los españoles llegaron a estos territorios vivían en ellos unos pocos pueblos indígenas. No había ni ciudades, ni carreteras, ni puentes, ni campos cultivados. Nuestros indígenas no habían modificado visiblemente la fisonomía natural del territorio en el que vivían. Los españoles encontraron pastizales y montes que crecían en los cerros y en la orilla de los ríos.*” (ANEP, 1996 :142),

⁹ “La nación más numerosa entre todas estas, es la de los charrúas, gente bárbara, que viven como bestias, siempre en el campo o en los bosques, sin casa ni techo. Van vestidos muy a la ligera y siempre a caballo, con arcos, flechas, mazas o lanzas,…” (Tercera carta del padre Cattaneo, *apud* Minuanos, 2010: 121)

¹⁰ El dos veces presidente de la república, Julio M. Sanguinetti afirmó en 2009: “*No hemos heredado de ese pueblo primitivo ni una palabra de su precario idioma, ni el nombre de un poblado o una región, ni aun un recuerdo benévolo de nuestros mayores, españoles, criollos, jesuitas o militares, que invariablemente les describieron como sus enemigos, en un choque que duró más de dos siglos y les enfrentó a la sociedad hispano-criolla que sacrificadamente intentaba asentar familias y modos de producción, para incorporarse a la civilización occidental a la que pertenecemos.*” (Sanguinetti, 2009).

Los hechos de persecución, asesinato y esclavización de los indígenas, fueron procesados por la historiografía oficial de forma tal que las acciones del Estado fueran “justificadas” cuando no, omitidas. Eso llevó a la creación de un discurso nacional donde los indígenas aparecen como participantes de un pasado remoto - con atributos como la valentía, la destreza en el dominio de los equinos o su apego a la libertad y sus formas de vida – o como incapaces para la civilización. En cualquier una de las claves narrativas, la inexistencia en el presente es su correlato.

Además de las organizaciones indígenas e indigenistas mencionadas anteriormente, que reúnen a los uruguayos que se reconocen como indígenas y sus aliados, existen contribuciones académicas que discuten esos discursos sobre la memoria nacional y aportan datos sobre la presencia genética indígena en nuestro país. Los estudios de Mónica Sans en la perspectiva de la antropología biológica en la Universidad de la República, muestran que existe un tercio de la población con indicadores genéticos asociados a la ancestralidad indígena (Sans, 2012, 2015), que demuestran que el pretendido origen europeo y blanco de nuestra sociedad no se corresponde con la composición genética de la población, el relato de la “blanqueamiento” que se ha querido imponer como memoria oficial y relato de la identidad nacional (Aharonian, 2000).

También, es importante abordar la cuestión de la identidad indígena en nuestro país desde la perspectiva antropológica de las etnicidades (Barth, 1969), de los procesos de etnogénesis (Bartolomé, 2011) y de la reemergencia indígena (Bengoa, 2000). Estos conceptos sirven para entender los procesos de articulación en el presente de identidades silenciadas o consideradas desaparecidas u inexistentes en los contextos de los Estados-nacionales, superando las visiones esencialistas o estáticas sobre las identidades y entendiendo estas en los contextos políticos, sociales y culturales en las cuales participan, desde una perspectiva histórica. Estos son movimientos etno-políticos y sociales que reivindican la identidad indígena o el conjunto de significados y significaciones asociados. Contradican los procesos de bloqueo y exterminio producidos por el Estado, afirmando su pertenencia étnica en un contexto de negación por parte de la ideología del Estado-nacional y sus narrativas institucionalizadas.

El Estado colonial y los “infieltes”

La política colonial del imperio español respecto de los pueblos indígenas en América tenía como objetivo la “pacificación”, reducción y conversión, bajo la estrategia de la sujeción como mano de obra en las llamadas “encomiendas”.

A partir del análisis de las fuentes documentales sobre el período colonial en la relación con los llamados “infieles”¹¹, es posible ver como a lo largo del período se van modificando las estrategias y las formas de gestión de los territorios y las poblaciones por parte de los agentes coloniales españoles, pasando de una convivencia pacífica a una política de exterminio. Esto puede ser observado en la forma en como los agentes coloniales en contacto con los pueblos indígenas empiezan a elaborar las estrategias y discursos sobre los nativos del territorio. Esos agentes, sean religiosos o administrativos, irán montando imágenes sobre los indígenas que van desde “sujetos” de conversión a la fe y potenciales súbditos del “rei”, a ser bandidos, salvajes e incapaces para la civilización.

A partir del conflicto inter-imperial planteado en el territorio oriental por la disputa por su ocupación entre España y Portugal, el lugar de los indígenas “infieles” fue siendo modificado, operando como fuerza en disputa, ora aliados de uno u otro grupo. Para el caso de los guaraníes, las misiones en la frontera noreste operaron como pivote de contención del avance portugués, a la vez que formaron parte de las misiones armadas contra los charrúas, minuanes y portugueses¹² y también como mano de obra para las edificios y estructuras coloniales. Durante muchas décadas, la documentación disponible del invasor es producida por los agentes coloniales ubicados en Santa Fé, Buenos Aires y por los religiosos jesuitas de las misiones. Esta documentación trata principalmente de las tentativas de evangelización e imposición de las encomiendas, sobre los llamados “rescates”¹³ y de las complejas redes de relaciones entre las misiones, los “infieles” y los portugueses. Podemos decir que antes del episodio mencionado anteriormente, las relaciones fueron pacíficas e con bajo grado de hostilidad. El proyecto colonial recién se asentaba y con poco interés real de ocupar y explotar estos territorios, ya que el eje del imperio se encontraba en el Alto Perú y Perú.

Con la fundación de Montevideo en 1730, en respuesta al avance portugués por la fundación de Colonia del Sacramento en 1680, el contacto interétnico entre el poder colonial y las tolderías se intensificó, sobre todo con los Minuanes. Existe amplia

¹¹ Los “infieles” eran aquellos pueblos indígenas – Charrúa, Minuanos, Bohanes – que no se sometían a la autoridad colonial y que a diferencia de los Guaraníes, los indios “mansos”, se resistían a la conversión a la fe católica y ocupaban el territorio a partir de la unidad político-social de la “toldería”.

¹² El evento bélico más significativo fue el que tuvo lugar en el río Yí, en 1702, entre las fuerzas misioneras (guaraníes y españoles) contra una “confederación de infieles”. (BRACCO, 2014; ACOSTA y LARA, 2014).

¹³ Que fue una de las primeras formas de interacción entre el invasor y los indígenas. El rescate era una práctica recurrente con la cual, los criollos obtenían mano de obra y servicios varios, y los indígenas bienes industrializados.

documentación que ilustra estas primeras relaciones (Lopez Mazz y Bracco, 2010), donde empieza a delinarse el conflicto que se intensificará con el pasar de los años: la ocupación territorial y la proximidad de ambas sociedades – la ciudad y al toldería – comenzaba a producir conflictos basados en cuestiones culturales¹⁴, políticas¹⁵ y económicas¹⁶. En la documentación es posible ver como la percepción de las autoridades coloniales empieza a radicalizarse ante la resistencia de los “infieles” a someterse a la autoridad colonial.

La necesidad de proteger las espaldas del imperio español en su frontera sur, llevó a que la política de la Gobernación de Buenos Aires, comenzara a desarrollar estrategias de ocupación de la llamada Banda Oriental, fundamentalmente ocupada por pueblos indígenas y ganado, el cual era esporádicamente aprovechado por los vecinos de las ciudades del oriente del río Uruguay. La estrategia española respecto de los pueblos indígenas que vivían en el territorio – “...*binuanes, charrúas, bojanés y aores...*”¹⁷ en el inicio fue mapear e identificar quiénes eran las “naciones” indígenas potencialmente aliadas, a la vez que existe una preocupación por conocer y describir esas poblaciones, ya que del equilibrio de fuerzas en el territorio dependía la conservación o no de la Banda Oriental y todo el territorio de las Misiones Jesuíticas. Un desbalance a favor de los portugueses dejaría vulnerable la espalda del imperio español. De ahí la necesidad estratégica de relaciones amistosas y de alianza con los indígenas.

Las autoridades españolas instaladas en Montevideo tenían que cumplir los objetivos de la Corona española respecto de los pueblos indígenas: “pacificarlos” que significaba reducirlos a un determinado territorio de exclusión de uso y someterlos como mano de obra disponible, así como también convertirlos a la fe católica, siendo así súbditos del rey. Estos objetivos están establecidos en la Ley de Indias (1680, Libro 3º, Tít. 4, Lei 7).

¹⁴ La venganza de los caciques Minuanes con ocasión de la negativa a la devolución del cuerpo de un indígena muerto.

¹⁵ El derecho auto arrojado del rey a ocupar y explotar estos territorios y la preexistencia de las tolderías a la llegada del invasor, con una territorialidad y manejo de recursos.

¹⁶ Disputas por el aprovechamiento de los recursos ganaderos abundantes en la campaña y que los pueblos indígenas habían incorporado a sus sociedades, sobre todo el caballo.

¹⁷ Extracto de un memorial de diciembre de 1720 sobre la descripción del territorio oriental relatando cuáles eran las posibilidades de alianzas entre las nuevas autoridades coloniales a instalarse con la inminente fundación de Montevideo y los pueblos que habitaban el territorio. AGI, Memorial de García Inclán al Consejo, 08.DEZ.1720 *apud* Minuanos, 2010: 101.

Con la fundación administrativa del virreinato del Río de la Plata en 1776, sumado al creciente desarrollo portuario de Montevideo y la decadencia de los yacimientos de plata en el Alto Perú, se intensificó la empresa colonizadora en la región del Plata.

La política respecto de los pueblos indígenas se endurece, instalándose la idea de la necesidad de reducirlos, y de no conseguirlo, exterminarlos. Es posible afirmar, a partir de la documentación depositadas en los archivos, que la empresa colonizadora a medida que va consolidándose comienza a ejercer mayor violencia sobre los pueblos indígenas, con la estrategia de intimarlos a desplazarse en el territorio, disminuyendo sus áreas de uso. En la segunda mitad del siglo XVIII, al sur del río Negro casi no existían más *tolderías*¹⁸, y a partir de la fundación del Virreinato, se inicia la colonización del norte del río Negro. El grado de violencia que las autoridades coloniales empiezan a ejercer sobre los pueblos indígenas intentando apropiarse de sus territorios, produce una situación de violencia aumentada, en la medida que los Charrúas y Minuanos responden, intentando que las fuerzas coloniales se replieguen.

La fundación de ciudades al norte del río Negro comienza a acelerarse en las últimas décadas del siglo XVIII, bajo el gobierno del virrey Marqués de Avilés (1796 - 1801), con el objetivo de ocupar el territorio y aprovechar sus riquezas pecuarias, así como anteponer un freno a las *tolderías*.

Para ganar tierras para el proyecto colonial, debían ocuparse los territorios tradicionales de los pueblos indígenas. Comienza la expansión de la sociedad colonial sobre las *tolderías*, y se produce una reconfiguración de los agentes no indígenas interesados en los territorios. El proyecto colonial deja de ser fundamentalmente evangelizador para ser un proyecto económico y político, donde imponer el orden en la campaña, ocupar nuevas tierras y asentar familias en el campo, era fundamental para traer “seguridad” y “prosperidad” a la Banda Oriental, en la óptica de las autoridades coloniales. En este proyecto, los indígenas ya no deberían ser evangelizados, sino que deberían ser expulsados de sus territorios y reducidos. Se abre el período de mayor violencia contra los pueblos indígenas, se configuran las alianzas anti-indígenas y se consolida la política de guerra abierta a las *tolderías*¹⁹.

¹⁸ Acosta y Lara (2014) afirma que en 1795, ya no existían las *tolderías* al sur del Río Negro.

¹⁹ “Pero si por desgracia de Ums. Despreciasen la grande beneficencia del Exmo. Señor Virrey, y las expresibas señales que les doy de mi benevolencia, y quisiesen persistir obstinados en su iniquidad, pondré en execucion las Superiores ordenes que su Excelencia me tiene comunicadas, y no desistiré hasta exterminar una raza tan maligna, inhumana, y perjudicial.” (AGN, FPD, Caja 10 Francisco Bermudez a Caciques y Principales de Charruas y Minuanes, Yapeyú, 31.ENE.1800).

El movimiento culmen de avance de la sociedad colonial sobre las *tolderías*, con el objetivo de reducirlos, y de no ser posible, expulsarlos de sus territorios tradicionales - , hacerlos prisioneros y dislocarlos a las ciudades como mano de obra esclava, y exterminarlos. Sobre este trípode, se forma el Cuerpo de Blandengues, fuerza especializada en afirmar el principio de autoridad colonial en la campaña y perseguir indígenas y bandidos.

Entre 1798 y 1804, se intensificaron las campañas militares contra los Charrúas y Minuanos.

En 1798, la campaña militar encomendada al Teniente Coronel Francisco Rodrigues, en dirección a “*a los campos que median entre S.ta Ana hasta Tacuarimbó, Cuaró, Cuarey, y los dos Arapeies grande y chico, cuyos parages son los que en el dia de tienen mayor número de ganado orégano, y en donde habitan los Indios Charruas y Minuanes.*” (AGNA *apud* ACOSTA y LARA, 157).

En 1799 y 1800, por orden de Francisco Bermúdez, gobernador de Yapeyú, José Ventura Isfrán emprende una “embajada de paz” con las *tolderías* Charrúas y Minuanes al norte del río Negro, donde se les ofrece la posibilidad de reducirse y convertirse a la fé católica, o de oponerse “...pondré en execucion las Superiores ordenes que su Excelencia me tiene comunicadas, yno desistiré hasta exterminar una raza tan maligna, inhumana, yperjudicial...” (AGN, FPD, Caja 10 Francisco Bermudez a Caciques y Principales de Charruas y Minuanes, Yapeyú, 31.ENE.1800). Esta “embajada de paz” no tuvo buenos resultados, por lo que en 1801 se inicia la campaña del general Pacheco. A estas campañas le siguieron otras, con resultados de prisioneros y muertos.

En síntesis, las décadas previas a las guerras revolucionarias, fueron anteceditas por el aumento de la violencia, la creación de cuerpos especializados para eso, la asignación de recursos y la movilización de buena parte de la sociedad colonial – hacendados, chacareros, indios misioneros, militares y milicias – con el objetivo explícito de expulsar y acabar con los “infieles”. El discurso histórico oficial do estado-nación uruguayo asume esta retórica como evidencia, culpando a los indígenas de su propia “desaparición”, los responsabiliza por un plan ejecutado y organizado por la burocracia colonial. Se omite hablar del plan sistemático y bien organizado por parte del gobierno

colonial para exterminar a los pueblos indígenas, que crea determinadas imágenes sobre los Charrúas y Minuanos que se utilizan para justificar sus acciones²⁰. Se crea así la idea de los “infieles” como obstáculos a la prosperidad de la Banda Oriental, salvajes e indómitos, que son incapaces para la civilización. Se omite que el proyecto colonial robaba, mataba y destruía las tolderías indígenas, hacía prisioneros a los sobrevivientes para esclavizarlos y afectaba la posibilidad de su reproducción social y cultural. Lo que se le atribuye a los indígenas es lo que el propio Estado colonial hacía. El primer gobierno republicano y constitucional, hereda y se apropia, de la política de exterminio, terminando por consolidar el genocidio y etnocidio del pueblo Charrúa y Minuano.

Antes de dedicar unos párrafos al accionar del estado republicano, le dejamos la palabra al Marqués de Sobremonte, virrey del Río de la Plata (1804-1807) que le escribe al General Pacheco:

Por el oficio de Vm. de 24 de Abril ultimo quedo enterado del abanze q.e hizo atres Tolderias de Indios Infieles logrando dar muerte á quarenta y seis de ellos y hacer sesente y siete Prisioneros, que iva a despachar á esta Capital y delas disposiciones que dio Vm. para obligar al resto delos Infueles de estas y demas Tolderias a recostarse sobre el Uruguay donde se rendirán o experimentaran su total extermínio. (AGN, FPD, Buenos Aires, 22.MAY.1806).

El Estado republicano y los indígenas

Desde la perspectiva histórica, la Matanza de Salsipuedes simboliza y constituye uno de los hechos centrales en la formación del estado nacional uruguayo, aunque no tenga el lugar historiográfico que le corresponde. Allí, el primer presidente constitucional de la república, Fructuoso Rivera, acompañado del General Laguna y un ejército de cientos de hombres, reunió a los líderes Charrúas y sus familias – sus antiguos aliados en la recuperación de los siete pueblos de las Misiones – y ejecutó la traición original: abrió fuego en la noche matando media centena de personas y capturando hombres, mujeres y niños, a los que llevará de a pie durante 15 días hasta Montevideo, de los cuales llegan

²⁰ “Por esto pues se hace preciso tomar el rumbo de contener y atraer a estos miserables por medio de la fuerza; ello es bien lastimoso Señor Exmo, pero las repetidas desgracias que continuamente están padeciendo nuestros compatriotas, y así mismo las pérdidas inevitables del estado que se sufren con los continuos robos, e intimidación de las gentes, que abandonan de estas resultas sus Poblaciones, inclinan el ánimo aunque con dolor a deferir a una idea como esta...en una palabra, las Poblaciones proietadas creo que no tendrán efecto, mientras no se ponga el remedio de atraer, ó exterminar a esos miserables, que no conocen la utilidad de la vida social, que andan errantes como salvajes, no tienen industria alguna, por la cual alguna vez se les pudiese atraer con el Comercio, que es quien ha evitado las mas veces la efusión de sangre, y conquistado los Payses con suavidad, por medio del interés, haciendo variar las costumbres mas feroces.” (AGN, FPD, Buenos Aires, 20.SET.1800).

166²¹ que serán repartidos como esclavos domésticos en Montevideo²². Así, se ejecutaba el acto necesario para “civilizar” la novel república, según las clases dirigentes de la época.

El 13 de abril de 1831, Rivera – entonces presidente del Uruguay – le escribía a Ellauri –entonces Ministro de Guerra del gobierno – que remitía las familias tomadas el 11 de abril “..p.a convertir esa muchedumbre salvaje en una porción útil de la sociedad...”, a lo que el ministro responde algunos días después, el 19 de abril “Con la mayor satisfaccion há recibido el Gob.no la nota de 13 del cor.te en que S.E. el Presidente de la Republica le comunica la remision de las familias charruas á esta Capital, con el objeto que las personas que las componen sean repartidas entre el vecindario de este departam.to a fin de conseguir su domesticacion. Esta medida es la única que restaba á completar el excito de la especie sobre los salvages...”. La carta del día 13 que, veladamente, reconoce los hechos, es escrita desde Salsipuedes.

Allí, vivían y ocupaban el territorio las tolderías de los Charrúas²³, quienes esperaban el reconocimiento de tierras, ya en un contexto de avance del frente colonizador

²¹ Primer Esc.n de Cab.a de Linea. Guardia del Quart.l

Estado q.e manifiesta los Charruas q.e se ha recibido Cap.n Com.te del Quartel

	Desde 4 a 12 an.os	Desde 15 a 25 an.os	Desde 30 a 40 na.os	Viejos	Total
De pecho de ambos sexos	„	„	„	„	43
Hombres	16	„	13	„	29
Mujeres	9	74	„	11	94
Total	25	74	13	11	166

Segun queda demostrado me he recibido de sientto sesenta y seis charruas, de las edades y sexos q.e se observan en este estado.

Montev.o Ab.l 30 de 1831.

Man.l Fraga.” (AGN, MGM, 30.ABR.1831, Recuadro en el original).

²² “Se harán colocar los Yndios, e Yndias, y se empieza la lista p.r el n1 y se vá haciendo la entrega seg.n toque á cada uno, empezando p.r la mano derecha. Si dadas las once no estuviere el sujeto de la lista, à q.n se llame, se pasará al siguiente sin demora, considerandolo cuando se apersona, si lo verifica antes de concluir, a el reparto. A nadie, se le dará más q.e uno; p.a al q.l le corresponda chicuelo, ó Yndia joven sin hijo de pechos, será obligado á llevar una de las Yndias viejas q.e son pocas. El q.e no estuviera contento con lo q.e le quepa en mente, pasa al sig.te en orden, y así sucesivam.te. A todos al hacerle la entrega se les explicará q.e debe obligarse á tratarlos bien, educarlos, y cristianizarlos: q.e no podrán obligarlos á permanecer en sus Casas p.r más de seis años, excepto los chicuelos, q.e será en los varones hasta los 18 años, ó igualm.te las hembras si antes no toman estado. Al margen se tomará recibo de cada Individuo con expression. Del nº de su Casa. Al q.e no estuviera se anotará al margen, todo con exactitud, q.e es la q.e se espera del encargado de esta Comision.” (AGN, MGM, 03.MAI.1831).

²³ Es posible afirmar que esas tolderías estarían formadas por Charrúas y Minuanos, quienes atravesaron un proceso de etnogénesis, en la medida que con el avance del proyecto colonial, empiezan a aparecer en

sobre sus territorios, interrumpido algunos años por las guerras de la revolución y la ocupación luso-brasileña.

La región al norte del río Negro, en el “triángulo” de los departamentos de Paysandú, Salto y Tacuarembó, fue ocupada consistentemente a partir de 1750 – e incluso antes – hasta abrirse el período republicano²⁴, por los pueblos que vivían en las tolderías que se expandían por los montes de la época, principalmente los Montes del Queguay y la región de Arerunguá.

La Matanza de Salsipuedes, significó el golpe final a la toldería como forma de organización social tradicional de los pueblos Charrúa y Minuano, después de un largo período de combate y presión sobre su territorio de ocupación tradicional, como fue apuntado antes. A partir de allí, los sobrevivientes que no fueron capturados y llevados como esclavos a Montevideo, se dispersaron y escondieron en los montes²⁵, algunos migrando a los territorios fronterizos de Río Grande del Sur y Entre Ríos²⁶. Si pensamos en un proceso de enfrentamiento permanente, donde la estrategia del enemigo es tomar a los prisioneros y dislocarlos para otros territorios, el debilitamiento de las tolderías se hace evidente. Con las acciones planificadas y ejecutadas durante el primer gobierno del General Rivera, con Salsipuedes como acto inicial, está claro para los Charrúas y Minuanos que vivir en las tolderías se había tornado imposible.

la documentación nominados juntos en las diferentes acciones militares. En la documentación producida por los agentes del gobierno republicano, se menciona sólo a los Charrúas, está vez junto con los bandidos y criminales de la campaña. Se observa allí, la estrategia discursiva y la ideología de los miembros de las burocracias nacionales.

²⁴ Ver Map 9 en ERBIG (2020), donde el autor realiza un mapa para el período entre 1750-1806 con los lugares geográficos de las tolderías a partir de la vasta documentación revisada por él en su trabajo. La documentación del Archivo Artigas y de los Fondos Pivel Devoto y del Ministerio de Guerra y Marina del Archivo General de la Nación, permiten afirmar que las tolderías ocuparon ese espacio al norte del río Negro hasta la apertura del período republicano.

²⁵ “En la barra de Matajojo grande con Arapey, es donde se habian ocultado los Salbajes p.a de allí hacer sus correiras; siendo este lugar el mas escabroso q.e sinduda alguna hai en el Estado. Pero aquella situacion tan bentajosa de nada ha podido servirle p.r q.e perseguidos con el mayor enconamiento p.r lomas espero de la Montaña, que llegado a ser el resultado de sus operaciones: el que muriesen quinze Infieles incluso dos Caciques delos mas pudieron tomarles treinta y tres hombres, y cincuenta y seis personas mas, entre chinas y muchachos de ambos sexos. Segun la relacion de los q. se há tomado, han encontrado diez y ocho hombres, ocho muchachos de siete a doce años, y cinco chinas de bastante edad. (AGN, MGM, Bernabé Rivera a José Ellauri, (Ministro de Guerra y Gobierno. Arerunguá, 23.AGO.1831)

²⁶ “El que suscribe aunque manifiesto al Exmo. Sor. Presidn.te la difícil posicion en que se hallaba p.a operar contra los Charruas por las razones que indicaba, como así mismo por haber comunicado el Alcalde de Belen, que los refugiados en el Entre Rios intentaban pasar á sorprender dho Pueblo, como se observa en la nota que se adjunta, y que no será difícil puedan intentarlo alentados con el fallecimien.to del Sor. Coronel, destaco dos partidas que recorriesen aquella costa que contubiesen cualquiera desorden y le diesen pronto avisos...” Jose Ma. Navajas al Presidente de la República, Fructuoso Rivera. (AGN, MGM, Rincón del Cuareim, 22.JUL.1832).

Los hechos ocurridos en la matanza de Salsipuedes, suponen la afirmación del control estatal sobre el territorio, a partir de la destrucción de la unidad socio-política y económica de la *toldería* y la disponibilidad de esas tierras para la explotación económica. Las persecuciones continuaron, en otros lugares y rincones de la campaña oriental, por algún tiempo más.²⁷

Aniquilada la unidad socio-política y cultural, muchos de los sobrevivientes indígenas se incorporaron al trabajo doméstico esclavo o semi esclavo, que caracterizó el medio rural uruguayo. Destruída la *toldería*, impuesta la amenaza a la muerte y movilizadas las fuerzas represivas del Estado, los indígenas Charrúas y Minuanos, que habían resistido fuertemente la invasión de sus territorios durante la Colonia, y que sobrevivieron a las sucesivas emboscadas ejecutadas por los ejércitos nacionales, se refugiaron en los latifundios, como puesteros, agregados, peones y lavanderas, o se exiliaron a los territorios vecinos²⁸. La dispersión provocada por la violencia estatal, acabó borrando y debilitando los rasgos objetivos de la cultura tradicional: su lengua, su organización social y el manejo de su territorio. Imposibilitados de vivir según sus patrones culturales, su identidad fue reprimida por la violencia. La continuidad cultural y social del grupo fue interrumpida, provocando una fractura en su continuidad como pueblo, abriendo una nueva situación histórica para los Charrúas y Minuanos.

Pollack (1989) indica que existen memorias subterráneas derivados de hechos de intensa violencia ejecutada contra grupos humanos que producen memorias traumáticas que no pueden ser expuestas en el ámbito público. En el caso de los indígenas en Uruguay, la discriminación y el rechazo de la sociedad envolvente, sumado a la política de bloqueo impuesta en las escuelas y en los discursos históricos, provocaron la estrategia de la negación y el ocultamiento. La academia no demostró interés en realizar un revisionismo sobre las cuestiones indígenas durante mucho tiempo. Cuando las identidades indígenas sumergidas emergieron en el contexto de la democratización y la lucha por derechos,

²⁷ barra del Mataojo con el Arapey, 1831((AGN, MGM, Bernabé Rivera a José Ellauri, Ministro de Guerra y Gobierno. Arerunguá, 23.AGO.1831); potrero del Yrao, 1834 (AGN, MGM, Fructuoso Rivera (presidente) a Manuel Oribe (ministro de Guerra y Marina), 28.MAI.1834); región de Tapebi (rio Caureim) donde persiguen 30 Charrúas que están con indios Guaraníes que se levantaron en 1832 contra el gobierno (AGN, FPD, Jose Canto a Manuel Oribe. Salto, 01.JUL.1833).

²⁸ En las entrevistas con indígenas y con descendientes de indígenas en el trabajo de campo en 2016, un rasgo casi común a todos los que conocían su genealogía, era que una línea de su ancestralidad había sido peón de campo o empleada en la estancia. Esto no significa que todos los trabajadores rurales sean indígenas, pero sí existe una relación casi directa entre las ocupaciones de los ancestros de aquellos que reivindican su identidad indígena – principalmente Charrúa – y aquellos que son descendientes de indígenas. GOMEZA (2017).

fueron, muchas veces, sometidos a escarnio público y descalificación. El desafío de los descendientes de indígenas y quienes reivindican la identidad charrúa es inmenso, en la búsqueda de memorias colectivas, recuperación de tradiciones y derechos. El pueblo Charrúa y Minuán fue destribilizado a partir del ejercicio de la violencia institucional, y sus sobrevivientes obligados a ocultar su identidad, bajo inminente ataque.

Lugares de memoria, genocidio y etnocidio

En el discurso oficial y en buena parte de la historiografía, la Matanza de Salsipuedes es presentada como un acto burocrático que produjo una acción militar y policíaca necesaria para la pacificación del país y el progreso nacional. Esa forma de construir los hechos crea la idea de que las autoridades uruguayas de la época no tuvieron otra opción que proceder a la matanza y la esclavización de los indígenas, porque no existía otra alternativa. La articulación de ideas y concepciones sobre las acciones y responsabilidades de Estado de la época, indican que era urgente la pacificación de la campaña y para ello era necesaria la sujeción de los Charrúas a la autoridad, y así lo narraron en la documentación producida y en los medios de prensa en la época de los hechos. La alianza de sectores que sustentan la acciones contra los Charrúas – militares, hacendados, medios de prensa y políticos – evidencia que existen intereses de distinta índole. La cuestión del aprovechamiento de la riqueza ganadera exclusivamente por la iniciativa privada; la afirmación del principio de autoridad sobre el territorio y el control de las fronteras; el rechazo a las formas de vida de las tolderías y el conflicto interétnico; y una práctica política heredada de la colonia – existiendo continuidad de personas e ideologías²⁹ - llevan a la construcción del indígena como un enemigo y un obstáculo para los fines del Estado.³⁰

Las acciones de Salsipuedes y las que vinieron después, se encuadran en lo que es una política de Estado, en la medida que fue planificada y acordada entre los sectores dirigentes³¹; implicó la movilización de recursos económicos y humanos especialmente destinados a ejecutar dicha política; fue antecedida de la creación de un clima favorable

²⁹ José Rondeau llevó a cabo una corrida contra los indígenas en 1804 y fue presidente provisorio antes de la Jura de la Constitución, como ejemplo.

³⁰ Repetto (2019) desarrolla las formas de construcción de este “lugar” del indio.

³¹ “Deseoso el Presidente Gral en Gefe de dar cumplimiento a los últimos acuerdos del Exmo Gobierno q.e por conducto del Secretario del Ejército le han sido transmitidas recientemente, y tambien, de activar en quanto sea posible las disposiciones anunciadas ya para llebar a cabo las operaciones de la Nueva Campaña sobre los Salbajes, q.e tanto promete a los mas caros intereses dela Nacion, es que jusga de su deber instruir al Exmo Gobierno de su marcha en el dia mañana a Situarse en el Canton del Durasno, para consagrar sus primeras atenciones a aquellos importantes objetos.” (AGN, MGM, Arroyo Grande, 20.FEV.1831).

a la acción, o sea, fue publicitada y construida su necesidad³²; tuvo como protagonista principal al presidente de la República; y existió un plan trazado y estructurado³³ para alcanzar el objetivo: el exterminio de las formas de organización de las *tolderías*. Entonces, el Estado uruguayo produjo esta política y la llevó a cabo por algunos años.

En 2013, ciento ochenta y dos años después, con ocasión de los actos oficiales por el 11 de abril “Día de la nación charrúa y la identidad indígena” un diputado por el Partido Colorado, afirmó:

“Termino, señor presidente, diciendo que no hubo ningún acto de genocidio sino simplemente un acto policíaco, al igual que sucede hoy en nuestro país cuando se trata de defender a los ciudadanos, de defender la propiedad, de darle seguridad a la gente. Cada vez que hacemos un operativo masivo en algún barrio de Montevideo se hace exactamente lo mismo que en aquellos tiempos: combatir a los contrabandistas, a los portugueses, a todos los *malandras* que están atentando contra la seguridad de la gente.” (Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, XLVII Legislatura, N°3849. 09.ABR.2013).

Esta percepción, se expresa en forma similar en los medios de prensa³⁴ y también en los museos³⁵ y otras instituciones culturales, como los libros didácticos. Asociada a esta idea de “acto burocrático necesario” vienen todas las adjetivaciones y valores impuestos a los indígenas de las *tolderías*.³⁶

Como una de las reivindicaciones de las organizaciones indígenas, está el reconocimiento por parte del Estado del genocidio charrúa.

Por Ley N° 17.510 Uruguay aprueba el “Estatuto de Roma” que prevé el crimen de genocidio a partir de determinadas acciones violentas respecto de grupos específicos. Para el caso, la ejecución de matanzas de miembros del grupo; lesión grave a la integridad física y mental de los miembros del grupo; traslados por la fuerza de niños del grupo a otro grupo, son algunas de las acciones señaladas para identificar el crimen de genocidio.

³² Véase Acosta y Lara (2014), Repetto (2019) y Vardesio (2015).

³³ El sistema de repartos de los prisioneros, separando madres e hijos, así como también la continuidad de las acciones militares, demuestran que el objetivo excedía la acción militar en sí.

³⁴ “Estatuas y derribos en Uruguay: el foco en Rivera”, <https://delsol.uy/notoquennada/quirici/estatuas-y-derribos-en-uruguay-el-foco-en-rivera>

³⁵ Los museos de las ciudades de Tacuarembó (Museo del Indio y del Gaucho” y de Salto (Museo del Hombre y la Tecnología) son un ejemplo de estas narrativas que crean la imagen de los Charrúas como un pueblo salvaje, de costumbres rústicas y de cultura de poco valor. Queda subentendida la acción positiva que las fuerzas militares realizaron contra ellos.

³⁶ En 2009 un *couplé* de la murga Agarrate Catalina expresó todos los prejuicios nacionales existentes contra los Charrúa, como expresión del arraigo en parte de la cultura popular que esas ideas preconcebidas y producidas desde el poder, tienen. PEREIRA, Marcelo, “Somos una murga”, *La Diaria*, 24.FEB.2010; Véase <http://ladiaria.com.uy/articulo/2010/2/somos-una-murga/> y SIN AUTOR, “Tema sensible”, *La Diaria*, 23.FEB.2010, <http://ladiaria.com.uy/articulo/2010/2/tema-sensible/>

El antropólogo Pierre Clastres (1987) define genocidio como un plan sistemático de exterminio, donde el objetivo es la eliminación física del otro, quien está imposibilitado de coexistir por causas estructurales. El etnocidio lo define como:

“...la destrucción sistemática de los modos de vida y pensamiento de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la destrucción. En suma, el genocidio asesina los cuerpos de los pueblos, el etnocidio los mata en su espíritu.” (CLASTRES, 1987: 56).

Y agrega:

“Se admite que el etnocidio es la supresión de las diferencias culturales juzgadas inferiores y perniciosas, la puesta en marcha de un proceso de identificación, un proyecto de reducción del otro al mismo (el indio amazónico suprimido como otro y reducido a lo mismo como ciudadano brasileño). En otras palabras, el etnocidio pretende la disolución de lo múltiple en lo uno.” (CLASTRES, 1987:60)

Desde 1997, cada 11 de abril se realiza la conmemoración de la Matanza de Salsipuedes en el lugar de los hechos. Organizada por las organizaciones indígenas e indigenistas que surgieron con el retorno de la democracia, un grupo de personas y jinetes, salen de la localidad de Guichón y en el sentido de la Ruta de los Charrúas (Ruta 90), hasta la localidad de Tiatucura a las orillas del arroyo Salsipuedes, lugar de los hechos. En ese recorrido, en medio del monte nativo y estancias, se reconstruye simbólicamente el territorio tradicional indígena, con fogones y a caballo (los Charrúas incorporaron rápidamente los caballos a su cultura, siendo eximios jinetes). Esa conmemoración tiene una función mnemónica (Ricoeur) que permite la actualización de las memorias ancestrales, reconfigurando una comunidad de sentido para los participantes, en su mayoría descendientes indígenas y que se auto adscriben como indígenas Charrúas.

Existe, en el lugar de los hechos, un monumento que representa esos hechos violentos, pero con una narrativa que pondera la unión y la mezcla de culturas, contradiciendo los hechos históricos y los posteriores relatos. Este monumento es de 2004 y fue creado a partir de los registros de las llamadas “cartas de Tacuabé”,

Los descendientes de indígenas y los charrúas contemporáneos, constituyen una “comunidad de conmemoración” (Lifschiz, 2012) al reunirse y recordar los hechos del pasado que los identifica y los reconoce mutuamente, ya que esas memorias de la

violencia ejecutada por el Estado, retorna como memoria política de los sujetos afectados.³⁷

Un elemento convergente en las representaciones identitarias de los indígenas del Uruguay contemporáneo tiene que ver con la importancia simbólica atribuida a la matanza de Salsipuedes que pautará el devenir de los sobrevivientes – sus ancestros – y de las futuras generaciones.

En la rememoración de los hechos ocurridos en Salsipuedes de 2016³⁸, uno de los participantes y líder del CONACHA, dijo:

“Salsipuedes es el símbolo del proyecto del Estado colonialista que nos negó y nos masacró. Un estado que todavía nos niega, todavía nos cuestiona. Todavía pone en tela de juicio que Salsipuedes fue un genocidio. Pero nosotros sabemos, y nuestros antepasados saben lo que es el *etriek*, la verdadera historia...Qué fue lo que pasó en esa rinconada el 11 de abril de 1831.” (M.D., 19.JUN.2016, palavras na Rememoração de Salsipuedes, Tiatucura, Paysandú).

La visibilización de los Charrúas de hoy pasa por la justicia histórica a los hechos del pasado, y el reconocimiento del genocidio. La lucha por el reconocimiento de las responsabilidades del Estado en el genocidio, es un elemento aglutinador del ser Charrúa en el Uruguay contemporáneo.

El movimiento indígena en Uruguay actual se autodenomina como Charrúa, a pesar de reunir personas - descendientes de indígenas e indígenas - que reconocen la imposibilidad de saber a ciencia cierta cuál es el origen étnico de sus antepasados, pero siempre con la certeza de la pertenencia indígena. Existen marcas de esa identidad que fueron pasadas a través de memorias orales, y que forman parte activa y central de esa identidad. La recuperación y el fortalecimiento de estas memorias, así como la profundización y el contraste con otras fuentes de datos, son una preocupación central en las organizaciones indígenas e indigenistas y son parte de las trayectorias individuales de aquellos que reivindican su identidad indígena. Una de sus representantes más notorias, habla de la necesidad de rearmar el “quillapí”³⁹ de la memoria, con retazos de memorias parciales que cada uno tiene de sus ancestros.

³⁷ El autor, Lifschiz, utiliza como ejemplo los grupos que fueron objeto de genocidio o persecución violenta por parte del Estado, como es el caso del Pueblo Charrúa y los familiares de los desaparecidos durante la dictadura Argentina.

³⁸ Ese año, las lluvias fueron intensas y copiosas desde finales de marzo en adelante, lo que llevó a cambiar la fecha tradicional de la rememoración (11 de abril) por las fuertes inundaciones lo que llevó a cancelar el acto y se decidió rememorar el 19 de junio, día del natalicio de Artigas, considerado amigo de los “infieltes”.

³⁹ Vestimenta tradicional de los Charrúas que era hecho con retazos de cuero animal y servía de abrigo durante las estaciones frías.

Las organizaciones indígenas e indigenistas llevan a cabo las luchas memoriales (Villagran, 2013) para desmontar la operación historiográfica de la negación y exclusión, a la vez que reivindican el reconocimiento de los hechos pasados sobre su pueblo – el genocidio y el etnocidio – y exigen la revisión de las historias oficiales que se utilizan de un determinado discurso sobre sus ancestros que no se corresponde con sus memorias colectivas.

Hasta la emergencia de las organizaciones indígenas e indigenistas, las memorias indígenas dispersas por todo el territorio uruguayo eran restringidas al ámbito privado y particular. Las nuevas sensibilidades y un nuevo proyecto de nación posible que se abre con la redemocratización y el fin del período dictatorial, ancorado en un ambiente continental⁴⁰ y de época convergente, estas memorias que constituyen identidades pueden tomar estado público y circular como relatos alternativos a los oficiales. Y ahora demandan del Estado uruguayo, algunas respuestas.

Como operación de sustento de las narrativas, los actos de violencia del Estado perpetrados contra determinados grupos, buscan la desaparición de pruebas y vestigios, de modo de permitir el recurso de la negación⁴¹. La insistencia constante en negar la presencia y la posibilidad de indígenas en Uruguay, tiene por la vía de la memoria producida y organizada como oficial, la constatación de esa inexistencia. No existen pruebas, entonces no hay crimen. La ausencia de tumbas y de huellas del genocidio del pueblo Charrúa, sustenta el recurso de la negación sobre los hechos. Las memorias que sustentan las identidades indígenas emergentes, no encuentran apelo ni correspondencia en la memoria nacional.

La reivindicación del reconocimiento de Salsipuedes como un lugar de memoria, es una interpelación al Estado uruguayo de transformar los sentidos que se le han adjudicado a los hechos del pasado. No hay una pretensión de negar hechos que ya sucedieron y transformaron el devenir del pueblo Charrúa, sino comenzar a desmontar un conjunto de interpretaciones y afirmaciones sobre ese pasado. Negar que la violencia ejecutada contra los indígenas fue sistemática y formó parte de un proyecto de estado-nación, y que la interrupción de su desarrollo socio-cultural se debió a ello y no a su

⁴⁰ La consolidación de los movimientos identitarios y étnicos en América Latina como antecursora a los V Centenario de la invasión al continente, consolida el posicionamiento de los pueblos indígenas del continente en la esfera pública Bengoa (2000).

⁴¹ Tomo la situación social analizada por Gagnebin (2002) para analizar los actos de violencia estatal ejecutados durante el nazismo y las dictaduras latinoamericanas pero que pueden servir como insumo para el análisis de la situación social de las organizaciones indígenas e indigenistas hoy en Uruguay.

incapacidad o incompatibilidad con la civilización, forma parte de esos sentidos que se le atribuyen a los hechos del pasado. Las sociedades no pueden transformar su pasado, pero sí proyectar el futuro a partir de la atribución de sentido a ese pasado (Jelin, 2012). El desafío que las identidades indígenas emergentes le imponen al Estado uruguayo, tiene que ver con el sentido y la producción de las memorias nacionales. Las organizaciones indígenas demandan al Estado una cuestión vital para su identidad: dejar de negar sus memorias, dejar de omitir los hechos. No es cuestión de identificar responsables - que están en los documentos -, es cuestión de responder, desde una perspectiva de derechos humanos, a las demandas de colectivos sociales que exigen una transformación de los sentidos y significados adjudicados a la historia de su pueblo. Es una cuestión de justicia, y como tal, no debe ser relativizada.

Salsipuedes, ocupa en los relatos de la nación y en las memorias de los descendientes indígenas, un lugar central. Para unos, es la evidencia de la inexistencia de indios en el Uruguay. Para otros, constituye un elemento aglutinador e opera con función de identificación, en la medida que constituye un hecho trágico de sus antepasados y es punto de partida para su situación presente. Tanto para la memoria oficial como para las memorias subterráneas (Pollack, 1989), Salsipuedes fue seleccionado y organizado como pivote de las memorias colectivas. Hoy, las organizaciones indígenas reivindican que ese espacio tan importante para todos, asuma formalmente el lugar de memoria que le corresponde. El desarrollo de las sociedades democráticas demanda visitar los relatos sobre su pasado, actualizar sus memorias y re significar sus espacios.

OBRAS CITADAS

ACOSTA y LARA, E.(2013), *La guerra de los Charruas en la Banda Oriental. Período Hispanico – Período Patrio*. Montevideo: Linardi y Risso, 2013 (Primeira edição 1961).

AHARONIAN, C. (2000), *Conversaciones sobre música, cultura e identidad*. Montevideo: Tacuabé.

ANEP (Administração Nacional de Educação Pública), (1996) *Quinto. Un niño, un libro*. Consejo de Educación Primaria Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Programa Fortalecimiento del Area Social – Centro de Innovación y Desarrollo – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

BARTH, F. (1969), *Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Culture Diference*, Boston: Little, Brown and Company

BENGOA, J. (2000), *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago: FCE.

CAETANO, G., “Ciudadanía y nación el Uruguay del Centenario (1910 – 1930). La forja de una cultura estatista”, *Iberoamericana X*, 39, 2010, p. 161-176.

ERBIG, J.A. (2020) “Where caciques and mapmakers met. Border making in eighteenth-century South America”, Chapel Hill: The University of North Carolina Press

GAGNEBIN, J.M (2002), “O rastro e a cicatriz: metáforas da memória”, en: *Proposições*, 13(39).

GOMEZA GOMEZ CORTE, J.I. (2017), *Em busca da memória e da identidade: a resistência do povo Charrua no Uruguai*, Rio de Janeiro: Doiseración de Maestría, PPGMS/UNIRIO.

GUIGOU, N. (2014), “Antropologías caucásicas y relatos de la nación uruguaya”, en: *Revista Lento*, Año 2, Nº 16, Julio, Montevideo.

HALBWACHS, M.(2006), *A memória coletiva*. São Paulo: Centauro.

HOBBSAWM, E e RANGER, T. (Orgs.), (2002) *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica, 2002.

JELIN, E. (2012), *Los trabajos de la memoria*, Lima: IEP.

LAZZARI, A. (2007), “Identidad y fantasma: situando las nuevas prácticas de libertad del movimiento indígena en La Pampa”. En: *Quinto Sol*, Nº11, pp. 91-122. Recuperado de: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/721/649>

LOPEZ MAZZ, J.. e BRACCO, D. (2010), *Minuanos. Apuntes para la historia y la arqueología del territorio Guenoa-Minuan (Indígenas de Uruguay, Argentina y Brasil)*. Montevideo: Linardi y Risso.

NORA, P., “Entre memoria e história: a problemática dos lugares”, em: *Projeto História*, v. 10, PUC, São Paulo, 1993, pp. 7 – 29.

PACHECO de OLIVEIRA, J. (1998), “Uma etnologia dos “índios misturados”? Situação colonial, territorialização, e fluxos culturais”, en: *Mana*, vol.4 n.1, abril, Rio de Janeiro, <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-93131998000100003>

PI HUGARTE, R, “Sobre el charruismo. La antropología en el sarao de las pseudociencias”, In: *Anuario de Antropología Social y Cultural del Uruguay*, 2002-2003, pp. 103 – 121.

PI HUGARTE, R., **El Uruguay Indígena**, EBO: Montevideo, 2014.

POLLAK, M.,(1989), “Memória, esquecimento, silêncio”, em: *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, V.2, n.3, 1989, p. 3-15.

REPETTO, F. (2019), *Uma arqueologia do apagamento. Narrativas de desaparecimento Charrúa no Uruguai*, São Paulo: Hucitec Editora – ANPOCS.

SANGUINETTI, J.M., (2009) “El charruismo”, *El País Digital*, 2009, http://historico.elpais.com.uy/09/04/19/predit_411886.asp

SANS, M, FIGUEIRO, P e HILDALGO, P, (2012), “A New Mitochondrial C1 Lineage from the Prehistory of Uruguay: Population Genocide, Ethnocide, and Continuity”, en: *Human Biology*, 84 (3), p. 287 – 305.

SANS, Monica, “Ser índio em um país sin índios”, *La Diaria*, 11.NOV.2015, <http://ladiaria.com.uy/articulo/2015/11/indios-en-un-pais-sin-indios/>

SANS, Monica, “Ser índio em um país sin índios”, *La Diaria*, 11.NOV.2015, <http://ladiaria.com.uy/articulo/2015/11/indios-en-un-pais-sin-indios/>

SELIGMAN-SILVA, M. (2008), “Narrar o trauma: a questão dos testemunhos de catástrofes históricas”, en: *Psicología Clínica*, 20 (1), p. 62-85.

Fuentes y fondos documentales.

AGN – Archivo General de la Nación, Montevideo, Uruguay

FPD – Fondo Pivel Devoto. Archivo particular del historiador y político Juan E. Pivel Devoto. Diferentes colecciones.

AGA – Fondo Ex Archivo General Administrativo,

MGM – Fondo Ministerio de Guerra y Marina

FCF – Colección Falcao

AGNA – Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires, Argentina

AGI – Archivo General de Indias, Sevilla, España

MHNU – Museo Histórico Nacional, Montevideo, Uruguay

BNU – Biblioteca Nacional, Montevideo, Uruguay

IHGB - Archivo del Instituto Histórico Geográfico de Brasil, Rio de Janeiro, Brasil

BN – Biblioteca Nacional, Rio de Janeiro, Brasil

